

CRONICA UNIVERSITARIA

INAUGURACION DE LOS CURSOS UNIVERSITARIOS DEL AÑO 1941

El 19 de abril último, a las 19, se realizó en el paraninfo de la Universidad y ante una concurrencia numerosísima, la ceremonia inaugural de las tareas docentes del año.

En el proscenio tomaron ubicación el vice rector en ejercicio del rectorado, doctor David Staffieri, que presidió el acto; el ministro de instrucción pública y fomento, doctor Abelardo Irigoyen Freyre, en representación de la provincia; los decanos de las Facultades de Ciencias Jurídicas y Sociales, doctor Augusto Morisot; de Medicina, doctor Recalde Cuestas; de Matemáticas, Ing. Cortés Pla, y de Ciencias Económicas, doctor Rafael Bielsa; el Jefe del Regimiento 12 de Infantería, teniente Coronel Cándido L. Motter; los rectores de los colegios de la Inmaculada Concepción y del Colegio Nacional, el Director de la Escuela Industrial de la Nación y el profesor doctor Alcides Greca.

Inicióse el acto con la ejecución de los himnos Nacional y de la Universidad, que fueron coreados por los alumnos de la Escuela Industrial anexa, bajo la competente dirección del maestro señor Zelindo Palamedi.

Enseguida el vice rector en ejercicio del rectorado pronunció el discurso de apertura.

El doctor Staffieri, después de hacer una síntesis de las actividades desarrolladas por la Universidad durante el año anterior, destacó el clima de serenidad y amplia colaboración reinantes en la vida de la casa, para luego señalar la necesidad de establecer un centro de investigación y estudio de las disciplinas filosóficas, literarias e históricas, a fin de subsanar la deficiencia que nos acarrearía la supresión de la Facultad de ciencias de la educación de Paraná.

Luego se refirió extensamente y con oportunos conceptos, a los deberes y responsabilidades de estudiantes y profesores. Terminó diciendo que nuestra Universidad está en mora en lo que atañe al cumplimiento de su misión cultural y abogó fervientemente por el establecimiento de las ciudades universitarias en el país.

Luego disertó el profesor de la Facultad de ciencias jurídicas y sociales, doctor Alcides Greca, sobre "Tragedia espiritual de los argentinos que hoy tienen 20 años". La conceptuosa conferencia del profesor Greca fué objeto, en varios pasajes, de nutridos aplausos por la concurrencia. El texto de ambas disertaciones se publica en otra parte de la revista.

VISITA DEL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD, DOCTOR JOSUE GOLLAN (H), A LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA

El gobierno de los Estados Unidos de Norte América, por intermedio de su Embajada en Buenos Aires, invitó al Rector de la Universidad, doctor Josué Gollan (h), a visitar dicho país, respondiendo así a una iniciativa de un importante núcleo de universidades e instituciones culturales norteamericanas.

La calificada procedencia de la invitación, los motivos que la determinaron y la distinción que implicaba, fueron razones que decidieron al doctor Gollan para aceptarla. Así lo comunicó, oportunamente, al H. Consejo Superior, el que al tomar conocimiento de ella manifestó su complacencia y resolvió encomendar al doctor Gollan la misión de llevar ante los institutos universitarios, culturales y científicos de Norte América el saludo y la representación oficial de la Universidad, además de la de realizar un amplio estudio de la organización y funcionamiento de los mismos.

El doctor Gollan se encuentra actualmente, junto con su señora esposa, en Estados Unidos, donde los funcionarios del gobierno y las organizaciones de altos estudios le dispensan, según las noticias que se reciben, toda clase de atenciones, brindándole, a la vez, facilidades para el mejor cumplimiento de los propósitos que le han sido confiados.

A su regreso dará cuenta del resultado de sus observaciones y gestiones, y seguramente ellas han de constituir un valioso elemento sobre el que podrá basarse la obra posterior de un mayor acercamiento intelectual y la posibilidad de establecer un intercambio de profesores y estudiantes entre ambos países, que es uno de los deseos expresamente señalados por el Consejo Superior en la resolución dictada con este motivo.

En el mensaje enviado a las instituciones norteamericanas, por intermedio del señor Rector, se expresa, además del saludo, que "la Universidad Nacional del Litoral desea fervientemente que muy pron-

to puedan convertirse en realidad las aspiraciones de una estrecha vinculación entre los institutos universitarios de ambos países, para poder así contribuir mejor al progreso cultural del continente americano y a un mayor entendimiento entre sus pueblos”.

HOMENAJE A PROFESORES JUBILADOS

Con motivo de acogerse a la jubilación los profesores universitarios doctores José Oliva, Ricardo Foster, Amadeo Ramírez e Ingeniero Luis B. Laporte y los profesores de los institutos secundarios doctores Juan J. Colombo Berra, Raúl Villarruel, Desiderio Anastasis y Adolfo Bravaix, la Asociación de Profesores de la Universidad Nacional del Litoral celebró su última reunión del año 1940 en homenaje a los mismos, la que se realizó en la ciudad de Rosario en el mes de Diciembre del citado año.

Ofreció la demostración el presidente de la Asociación Dr. Mariano R. Tissembaum quien pronunció el discurso que a continuación se publica. Hicieron uso de la palabra posteriormente, los profesores objeto del homenaje, doctores José Oliva, Amadeo Ramírez, Ricardo Foster e Ingeniero Luis B. Laporte, como así también, el señor Luis Reissig del Colegio Libre de Estudios Superiores y el profesor Dr. Roberto Giusti que, con motivo de encontrarse incidentalmente en el acto, fueron especialmente invitados a la reunión.

PALABRAS DEL PRESIDENTE DE LA ASOCIACION DE PROFESORES DE LA UNIVERSIDAD DR. MARIANO R. TISSEMBAUM

La Asociación de Profesores de la Universidad Nacional del Litoral, consigna en sus bases y como primera, la siguiente: “estrechar vínculos amistosos entre los profesores de la Universidad y enaltecer el espíritu universitario”.

La reunión que hoy se celebra con motivo de finalizar el año docente, se dedica en homenaje a los colegas que se retiran del ejercicio activo de la enseñanza, luego de haber cumplido la jornada más noble que puede brindar el hombre a sus semejantes.

En las Facultades e institutos anexos donde actuaron, como así también, en el cuerpo del profesorado donde crearon vínculos afectivos, la ausencia de los colegas no puede pasar desapercibida.

Las frías comunicaciones oficiales de los Institutos, por las que se

les dá las gracias por los importantes servicios prestados, no constituyen una expresión que refleje un calor emotivo hacia los colegas que cierran un gran ciclo de su acción por la enseñanza y la cultura.

Esta Asociación en virtud de la amistad que cultiva entro el profesorado, expresa en este acto de camaradería, toda la cordial simpatía y el cariñoso afecto que no puede trasuntarse en las notas formales de corte oficinesco.

Cuatro profesores universitarios y cuatro profesores de los institutos anexos, reciben en este instante de todo el profesorado de la Universidad, la espontánea y franca manifestación que brinda el vínculo y el respeto personal que se adquiere en el ejercicio de la docencia.

Aún cuando se afecte la modestia de los que son objeto de nuestro homenaje, deo hacer referencia en modo personal a los mismos.

El *Dr. José Oliva* se inicia en la docencia en aquel solar universitario que fundara el *Dr. José Gálvez*, cuyo cincuentenario se conmemorara recientemente.

A partir del año 1897 hasta 1940, se mantiene en función activa durante 43 años en la cátedra universitaria con el fecundo vigor intelectual que todos le han reconocido.

Numerosas generaciones de estudiantes, escucharon sus lecciones llenas de savia intelectual y ellas despertaron constantes inquietudes en el espíritu en formación de la juventud.

Excusadme si me detengo en destacar la actuación universitaria del *Dr. Oliva*. Fué su alumno y siento en este instante, todo el recuerdo que evocan sus clases en mi vida de estudiante. Puedo afirmar sin equivocarme, que el *Dr. Oliva* en la ciudad de Santa Fe, desde su cátedra universitaria, contribuyó a forjar espiritualmente aquella juventud que en el año 1918 provocó en la citada ciudad la reforma de la Universidad Provincial para llegar a la actual Universidad Nacional del Litoral.

Fué profesor en la Facultad de Ciencias Económicas de esta ciudad. Ocupó el decanato de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales en varias oportunidades y fué miembro del Consejo Superior de la Universidad. El Instituto Social le encomendó originariamente la Dirección de la entonces Sección Extensión Universitaria, que hoy ha cobrado gran impulso.

Todo lo mejor de su vida lo consagró el *Dr. Oliva*, única y exclusivamente a la actividad universitaria,

El *Dr. Ricardo Foster*, desempeñó en la Facultad de Ciencias Económicas con la eficiencia e ilustración que es de pública notoriedad, la cátedra universitaria.

Fué Decano en la Facultad citada, y miembro del Consejo Superior de la Universidad. Conocí al *Dr. Foster* en el año 1923, cuando ac-

tuó en el Consejo Superior que por primera vez se elegía en la Universidad, y donde se le confirió el cargo de Vice Rector, durante el Rectorado de aquel ilustre maestro Dr. Pedro E. Martínez.

Los primeros años de la organización de la Universidad Nacional del Litoral, fueron los más difíciles. Había que consolidar el espíritu y afianzar el vínculo de los institutos ubicados en varias ciudades. Hubo que crear el nexo intelectual, de naturaleza universitaria, por encima del que se forma en las Facultades.

Y este primer ensayo que se hacía en el país, de esta nueva estructura de la Universidad encontró en el Dr. Foster una gran comprensión y una decidida acción eficiente. Su gran cordialidad y su fino y culto espíritu fueron puestos al servicio de la consolidación de nuestra Universidad y como finalizando su ciclo constructivo, interviene finalmente hace pocos años, en la elaboración de los actuales estatutos de la Universidad, en modo altamente eficaz.

El Dr. *Amadeo Ramírez* mantiene ininterrumpidamente su vocación docente en diversas esferas educacionales, y se retira próximo a cumplir 50 años de función activa en la enseñanza.

La educación para el Dr. Ramírez es motivo y acción a la que consagra casi toda su vida con evidente cariño.

Actúa en la Facultad de Ciencias Jurídicas desde el año 1924, superando sus anteriores actividades docente. Y en la Facultad donde desempeña el decanato, y en el Consejo Superior de la Universidad trabaja en forma constante por el progreso de nuestra casa de estudios a la que brinda sus mejores esfuerzos.

Cumple un amplio y fecundo ciclo en el que su actuación se caracteriza por la pasión que pone por la enseñanza.

El Ingeniero *Luis B. Laporte*, consagra con cariño de artífice y pasión de artista, toda su acción docente por y para la Escuela Industrial como para la Facultad de Ciencias Matemáticas.

En la Dirección de la Escuela, como en el Decanato de la Facultad, ajusta su acción administrativa con el mismo diapasón con que orienta su actividad docente.

Si la Facultad de Ciencias Matemáticas pudo desarrollar su acción sin tropiezos iniciales, se debió a que el Ingeniero Laporte, había creado la base inicial, sólida y de gran prestigio desde la Dirección de la Escuela Industrial, que tomó a su cargo desde 1909.

En la Universidad desempeñó el cargo de Vice Rector y la misma le confirió en un momento difícil, una misión de responsabilidad ante la Facultad de Agricultura, en Corrientes, que supo desempeñar con el respeto de todos, dada la jerarquía personal de su capacidad directiva.

De su obra y acción quedan en la Universidad, un sentido orgánico de eficiencia constructiva.

Tales son los relieves de nuestros camaradas en la docencia universitaria.

En los Institutos anexos, el Dr. *Juan J. Colombo Berra* que actúa en la Escuela Superior de Comercio desde el año 1909 y en la Escuela Industrial de la Nación desde el año 1910; el Doctor *Eaúl Villarruel*, que integra su carrera docente en la Escuela Industrial de la Nación en Santa Fe, completando su ciclo anterior, desde el año 1919; el Dr. *Desiderio Anastasio*, que desempeña la Dirección de la Escuela de Enfermeros en la Facultad de Ciencias Médicas y la cátedra en la misma desde 1929, y el señor *Adolfo Bravaiz*, que finaliza su ciclo de enseñanza en la Escuela Superior de Comercio de Rosario desde 1920, contribuyen con su eficiente acción docente al mayor prestigio de los institutos donde actúan con reconocida versación y vocación.

Para todos ellos, a manera de un apretón cordial de manos, pido un sostenido aplauso de todos nosotros.

Señores:

Hace apenas unos días se conmemoró en el país, el centenario de un hecho histórico.

Nuestro gran Sarmiento, antes de salir para el exilio, dejó estampada en Zonda, la ya inmortal frase: "*On ne tue point les idées*".

Con el tiempo, esta frase fué adquiriendo en el país un profundo significado y el hecho de gravarla en la muralla de los Andes, da a la misma, la expresión de una fuerza de tanta potencia como el macizo andino.

Tal debe ser la fuerza espiritual de su contenido.

Y el hombre que gravó esta frase en la historia argentina, tiene emplazado su estatua en el mismo sitio desde donde se personificó la expresión de la fuerza contra las ideas.

Hecho simbólico que debe mantener en nuestro país, un constante y renovado afán por la defensa de los principios que enaltecen la vida humana y que adquieren la expresión más sublime del pensamiento. Las ideas.

El homenaje de esta reunión al par que se personaliza en los profesores que son objeto de nuestros afectos, constituye también una afirmación en pro de la libertad de las ideas que los mismos han desarrollado en sus cátedras.

Os invito a brindar por la ventura personal de nuestros camaradas a quienes hoy homenajeamos y por que triunfe siempre el espíritu en las ideas y por sobre las fuerzas.

DONACION DE LA BIBLIOTECA PRIVADA DEL DOCTOR MODESTO ALVAREZ COMAS

El doctor Modesto Alvarez Comas, prestigioso escritor e historiador santafecino radicado actualmente en la Capital federal, ha resuelto hacer donación a la Universidad de su valiosísima biblioteca especializada en obras jurídicas y sociales.

El Consejo Superior de la Universidad en la reunión extraordinaria del 8 de marzo pasado dispuso aceptar esa donación y destinar los libros a la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales.

Con tal motivo el rector de la Universidad dirigió al donante una expresiva nota de agradecimiento en la que destaca el noble gesto altruista que significa este acto de liberalidad poco común entre nosotros.

La Facultad de Ciencias Jurídicas, por su parte, recibirá la mencionada biblioteca en un acto público y dispondrá, además, como homenaje de reconocimiento y gratitud, que la misma se conserve en su integridad bibliográfica, destinándose a tales fines una sala especial que llevará el nombre del generoso donante.

CONTRATACION DEL PROFESOR FRANCISCO AYALA PARA DICTAR CURSOS DE SOCIOLOGIA EN LA FACULTAD DE CIENCIAS JURIDICAS Y SOCIALES

El Consejo directivo de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales resolvió en la sesión del 28 de abril último, previa aprobación del Consejo superior universitario, autorizar al decano de la casa para celebrar un contrato, por el término de dos años, con el doctor Francisco Ayala, a fin de que éste realice en la Facultad labor docente y trabajos de investigación sobre temas de Sociología, cátedra de la carrera del doctorado en jurisprudencia y ciencias sociales.

Esta iniciativa de las autoridades de la Facultad mencionada ha sido acogida con viva simpatía y complacencia en los círculos universitarios, pues con el doctor Ayala se incorpora al cuerpo docente de la casa una figura joven, de auténtica vocación para la enseñanza y de sólido prestigio como estudioso e investigador en el terreno de las ciencias políticas y sociales.

Su labor escrita — seria y numerosa — le ha conquistado, en breve tiempo, una jerarquía científica que ha excedido los límites geográficos de su patria originaria.

El doctor Ayala es oriundo de Granada (España) donde nació el

16 de marzo de 1906. Cursó sus estudios en la Facultad de Derecho de Madrid, graduándose de doctor con una tesis sobre los partidos políticos. Estuvo durante los años 1929 y 1930 en la Facultad de Leyes de Berlín siguiendo cursos de perfeccionamiento en las disciplinas políticas y sociológicas.

En 1932 fué nombrado por concurso de oposición letrado asesor de la cámara de diputados de la República Española, y el año siguiente, también por concurso, se incorporó como profesor titular de derecho político a la Facultad de derecho de Madrid.

En el año 1936, invitado especialmente por la Institución Cultural española de Buenos Aires, pronunció un ciclo de conferencias sobre temas políticos y sociológicos en las Facultades de derecho y filosofía y letras de la metrópoli y ciencias jurídicas de La Plata. Dictó también cursos en las Universidades de Chile, Uruguay y Paraguay.

Es autor, igualmente, de varios trabajos de mérito. Entre ellos se encuentran: "Relación entre Estado y Derecho desde el siglo XVIII"; "Derecho constitucional español"; "El derecho social en la constitución española"; "Problemas jurídico-sociales del salario mínimo"; "Los derechos individuales como garantía de la libertad"; etc. Actualmente tiene en prensa una obra sobre partidos políticos. Ha realizado, además, numerosas traducciones de textos literarios, filosóficos y jurídicos del alemán e inglés.

Las revistas de Occidente y Derecho Público de Madrid lo han registrado entre sus más asiduos colaboradores. Hoy dirige la Biblioteca de Sociología de la "Editorial Losada" de Buenos Aires y escribe en los diarios "La Nación", "La Ley" y revistas "Sur" y "Universidad", cuyo primer trabajo en esta última se inserta en el presente número.

Es dable, pues, en mérito de estos antecedentes, esperar del doctor Francisco Ayala una acción proficua al frente de la cátedra que acaba de confiarse, con indudable acierto, nuestra Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales.

FALLECIMIENTO DEL PROFESOR DOCTOR MARIO ANTELO

Con la muerte de Mario Antelo la Universidad ha perdido uno de sus más altos y auténticos valores. Y con ella la Nación que ya empezaba a columbrar con animosa esperanza los frutos que su talento esclarecido daría en bien del país. Adolescente aún inició con

descollante firmeza su actuación en la vida de la provincia. Prestaba servicio como oficial de la reserva en el ejército cuando fué elegido diputado constituyente a la convención de 1920. Militó siempre en el partido que fundara Lisandro de la Torre, por cuya vigorosa personalidad sintió durante toda su vida la atracción irresistible que la identidad de ideales de bien público despertaba en su alma plena de juventud y generosidad. En el año 1922 llegó a la Legislatura elegido diputado por el departamento Rosario. Pronto se distinguió con caracteres netos entre todos los legisladores. Su afición al debate de ideas, su eficacia polémica en los asuntos vinculados a los intereses superiores de la colectividad, su oratoria sobria y su ademán enérgico pero cordial, le conquistaron inmediatamente la simpatía de la cámara, señalándolo como un parlamentario de positivo valimiento. Mario Antelo desde los años mozos impresionó vivamente por la seriedad y el decoro con que abordaba el estudio de las cuestiones concernientes a su labor de representante del pueblo. Huía deliberadamente de la fácil y vana ostentación. Era ésta sin duda una característica delicada de su espíritu superior en una época de crudo materialismo en que la propaganda golpea con insistencia atropellada. Su fina sensibilidad y su rigurosa introspección le daban a su persona un aire retraído, que se esfumaba siempre que conversara sobre temas que solicitaban su permanente inquietud espiritual. Al Congreso de la Nación se incorporó en el año 1930, y después de un breve período que interrumpió la revolución de Setiembre, volvió en 1932. Tampoco esta vez pudo terminar su mandato, porque discrepancias partidarias lo decidieron a presentar la renuncia de diputado. Con este acto cargado de austera dignidad cerró voluntariamente su acción política. No obstante su breve paso por el parlamento dejó pruebas inequívocas de su robusta mentalidad. Tanto las discusiones de presupuesto, como sus discursos sobre la ley de amnistía, declaración de estado de sitio, autonomía de los municipios, funcionamiento de las universidades argentinas, constituyen piezas de indudable mérito doctrinario. Era la suya una oratoria persuasiva. A la transparente claridad del período y de su pensamiento noblemente inspirado, unía la gracia de su gesto armonioso. Pero sin duda alguna la obra de mayor aliento como parlamentario es su proyecto de Código de Procedimientos Penales para la Capital Federal. Los procesalistas más prestigiosos han comentado con encomio su valioso trabajo destinado a perfeccionar el sistema vetusto de enjuiciamiento. Debe decirse en su honor que ha servido de antecedente y modelo para diversos proyectos adaptados a algunas provincias y que ha de constituir la base sobre la cual el Congreso habrá de modificar la

ley de procedimientos penales que rige actualmente en la Capital Federal.

Paralelamente a su acción política, Mario Antelo desarrolló una intensa labor universitaria con la encendida pasión de un verdadero estudioso de las disciplinas jurídicas. Fué designado profesor adjunto de derecho municipal en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de Santa Fe. Dictó los cursos de 1921 y 1922, y renunció en 1923. Ese mismo año fué nombrado profesor adjunto de derecho internacional público y legislación consular en la Facultad de Ciencias Económicas, Comerciales y Políticas de Rosario. En 1925 el Poder Ejecutivo lo designó profesor titular, cuya cátedra dictó hasta el día de su muerte. Asimismo, durante varios períodos desempeñó el cargo de Consejero y de Vicedecano de esa Facultad. También fué delegado al Consejo Superior. Fundó y dirigió desde el año 1936 el Instituto de Derecho de Gentes. Además, fué delegado a numerosos congresos como representante del Colegio de Abogado de Rosario y del gobierno de la Nación, en los cuales le cupo actuar con singular brillo. Todavía está presente el recuerdo de su brillante participación en la VIII Conferencia Internacional Americana celebrada en Lima en el año 1938, a la cual asistió como delegado del gobierno nacional. Ultimamente el Poder Ejecutivo de la nación lo había designado miembro de la Comisión Reformadora del Código de Procedimientos en lo Criminal y Correccional para la Justicia Federal y Ordinaria de la Capital, de los Procedimientos para los Territorios Nacionales y la Ley Orgánica de los Tribunales.

Había en Mario Antelo una vigorosa personalidad que se manifestaba en múltiples facetas. En sus primeros años de afirmación sobresalía la figura del político austero y del tribuno elocuente, cuya expansiva cordialidad ganaba la simpatía y el afecto popular. Era un hombre de ideas firmes y de actitud resuelta, a quien sus conciudadanos respetaban no sólo por su talento, sino particularmente por su rectitud moral. En los últimos años había orientado su actividad pública hacia las funciones docentes. Tenía la rara aptitud del maestro que se afana en el estudio y se deja amar de los alumnos. Trabajaba en silencio con ardoroso entusiasmo y sin perturbadoras impaciencias. No le preocupaba acumular publicaciones por el placer estéril de contar su número. Con todo, deja algunas obras escritas que revelan la madurez de su inteligencia y su vasta ilustración. "El responsable civil en el procedimiento penal", "La política de buena vecindad y las libertades individuales y colectivas", "El derecho de Gentes en el siglo XIX", "Régimen de administración de las colonias en América", son producciones que acreditan su vigor intelectual y la seriedad de sus estudios.

En la tribuna política, en la cátedra universitaria, en el libro y el periódico, su obra toda es fiel reflejo de su clara inteligencia y de su probidad moral. Su vida consagrada a las nobles especulaciones del espíritu, por la serena energía con que defendió sus ideales y la inalterable línea ética a que ajustó sus actos, puede servir de ejemplo a la juventud. Nutrido en las corrientes ideológicas que dan fisonomía propia al siglo XIX, fué siempre un democrata sincero. Concebía el ideal liberal como una religión, según el concepto explicado por Benedetto Croce, con sagacidad de filósofo. Por eso todo el pueblo de la provincia, sin distinción de clases, quedó sumido en una honda y amarga congoja cuando tuvo la dolorosa noticia de su imprevisto deceso.

El rector de la Universidad, en conocimiento de la infausta noticia, dictó la siguiente resolución de homenaje:

Santa Fe, 3 de Marzo de 1941.

Habiendo fallecido en el día de la fecha el doctor Mario Antelo que además de profesor de la Facultad de Ciencias Económicas Comerciales y Políticas fué delegado titular al H. Consejo Superior,

El Rector de la Universidad

RESUELVE:

Art. 1º — Adherir al duelo ocasionado por el fallecimiento del Dr. Mario Antelo.

Art. 2º — Designar a los señores Decanos de las Facultades de Ciencias Médicas, Farmacia y Ramos Menores, de Ciencias Matemáticas, Físico-Químicas y Naturales Aplicadas a la Industria y de Ciencias Económicas, Comerciales y Políticas, señores Dr. David Staffieri, Ing. Cortés Plá y Dr. Rafael Bielsa para que, en representación de la Universidad, asistan al velatorio de los restos.

Art. 3º — Expresar a la familia del extinto las condolencias en nombre de la Universidad.

Art. 4º — Comuníquese, inscribese, etc.

(Fdo.): *Josué Gollan (h)*. — *J. Ernesto Ahrens*.

En la sesión celebrada por el Consejo Superior el día 8 del mismo mes, el vice rector en ejercicio del rectorado, doctor David Staffieri, al dar cuenta del fallecimiento del doctor Antelo, pronunció

las siguientes palabras: "Señores: El 4 del corriente mes nuestra Universidad ha sufrido una gravísima pérdida con la muerte del profesor de Derecho Internacional Público de la Facultad de Ciencias Económicas, Comerciales y Políticas, doctor Mario Antelo.

El profesor Antelo, que muere en la plena y talentosa madurez, era uno de los más altos valores docentes y culturales de nuestra casa. Su desaparición es doblemente lamentable porque se produce cuando aún era dable esperar la más óptima cosecha de su fecunda laboriosidad.

La Universidad adhirió en su hora al duelo público que su muerte ocasionó y que tan íntimamente la afecta, y yo os invito ahora a que nos pongamos de pie en homenaje a su memoria".

Los asistentes se pusieron de pie, e inmediatamente el consejero doctor Rafael Bielsa dijo: "En nombre de la Facultad de Ciencias Económicas expreso al señor Rector el más profundo reconocimiento por las palabras que ha pronunciado en homenaje a la memoria del profesor Antelo, con el cual hemos convivido los actuales profesores casi desde la época de la fundación de la Facultad. El doctor Antelo era un distinguido profesor".

El delegado estudiantil señor Alberto Davie, expresó que tenía especial encargo de la Federación Estudiantil, de hacer presente el gran pesar que en el estudiantado ha producido la muerte del profesor doctor Mario Antelo.

Finalmente el consejero doctor Augusto Morisot expresó: "La Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales adhirió al duelo producido por el fallecimiento del profesor Antelo, dictando el que habla el correspondiente decreto de honores. En nombre de la Facultad hago mios los conceptos vertidos por el señor Rector".